

Imprimir

Escribe Laura Quintana en Cambio el 2 de junio de 2024 una columna titulada ¿Cuál democracia?, en la cual realiza un análisis sobre la forma de gobierno democrática. El editor incluyó una nota en la cual afirma “de ahí su inquietante pregunta ante la cual, al final, ofrece algunas soluciones ideales...o idealistas”, comentario que fue luego borrado. A Laura no le gustó mucho esta introducción y escribió en X el 2 de junio: “Escribí esta columna para @estoescambio y ellos la presentan sugiriendo que lo que planteo es idealista. Ahí está pintado el consensualismo que quiere convencernos que aquello que lo cuestiona es imposible. Júzguenlo ustedes mismos (es de libre lectura).”

Me propongo en este artículo juzgar si los planteamientos son idealistas o ideales, entendiendo por juzgar el tercer significado que presenta DRAE: formar opinión sobre algo o alguien. Asumo por idealista que propende a representarse las cosas de una manera ideal específicamente en el sentido que sugieren algunos de los sinónimos incluidos junto a la definición: ilusa, romántica, soñadora, utópica..

¿Qué nos dice Laura Quintana sobre la democracia?

- Hay una comprensión liberal hegemónica de la democracia que establece unos criterios que no se cumplen en el caso de Colombia. (Estado cooptado, persecución a los opositores), a pesar de los cual se sigue añorando la democracia liberal.
- Este enfoque no ve que hay algo estructuralmente problemático en la noción misma de democracia liberal: a) Show mediático; b) Captura de las diferentes ramas del poder y los medios de comunicación por grandes capitales; c) el interés del Estado no es garantizar los derechos civiles y la igualdad ante la ley (naturaleza del Estado).
- En conclusión: a) Las llamadas democracias no representan al demos; b) son una plutocracia; c) se defienden los intereses de una élite dominante; d) Se explotan países de la periferia.
- El asunto es de tensiones de fondo entre la noción misma de democracia (capacidad de cualquiera de participar en las decisiones públicas que le afectan) y la idea de libertad liberal y libertad económica.
- Lo fundamental: a) La noción de libertad individual asume que somos individuos y se abstrae de formas de cuidado y de codependencia social; b) se omite la libertad positiva; c) se

enmascaran las formas de poder con las que están articulados los procesos e instituciones políticas; d) el imperativo de crecimiento económico se ha vinculado con formas de apropiación y despojo.

- Plantear unos principios diferentes: a) no insistir en los caminos que nos han llevado a la destrucción del mundo; b) asumir que somos frágiles y necesitamos de cuidados y de cooperación y solidaridad (lo cual no es posible en la sociedad de mercado); c) no hay libertad sin la capacidad de decidir; d) No hay vida digna sin condiciones materiales de vivienda, salud y educación.
- ¿Qué hacer?: a) Repensar la economía desde el cuestionamiento del imperativo de crecer para acumular capital; b) redistribuir la riqueza existente; c) reducir las industrias perjudiciales; d) fortalecer economías locales; promover la soberanía alimentaria; desarrollar marcos públicos robustos, construir instituciones que permitan la participación ciudadana; e) deshacerse del ansia de poseer y de consumir indefinidamente; f) comprometerse con cuidar lo que queda de mundo.

Tuve la impresión a leer a Quintana que en el fondo está diciendo algo que han señalado autores marxistas pero que reconocen incluso representantes de corrientes contrarias, como el propio Robert Dahl. Eso que en el lenguaje corriente, en los medios de comunicación, en las columnas de opinión y las instituciones sociales políticas y dominantes se denomina democracia y, más precisamente con adjetivo, democracia liberal, no existe. Quintana habla de plutocracia (situación en la que los ricos ejercen su preponderancia en el gobierno del Estado), algo que comparte también Rodrigo Uprimny. Dahl habla de una poliarquía. Otros enfocan la supuesta democracia desde el punto de vista formal procedimental. Rara vez se habla de las formas de gobierno en las sociedades capitalistas o se hace referencia al Estado poniéndole el adjetivo adecuado: Estado capitalista.

Evidentemente dentro de las formas de gobierno de sociedades capitalistas ha habido variedad, desde dictaduras feroces hasta sistemas con ciertos márgenes de libertad civil y política en diferentes ámbitos. Pero en todos los casos, continúa existiendo la explotación económica y el dominio político por parte de los capitalistas. Cuando los trabajadores y sus organizaciones se someten a las reglas del juego y no representan una amenaza de fondo pueden existir libertades y derechos; cuando se les ocurre rebelarse, incluso por la vía

democrática, el estado de derecho desaparece (recordar Allende en Chile y la dictadura de Pinochet).

Quintana apunta a lo fundamental, en mi opinión. En una sociedad capitalista domina el capital y sus representantes, los capitalistas, especialmente los más grandes. Me parece que no lo dice en forma suficientemente explícita, pero lo dice. Pero, hay una ausencia en su exposición: no profundiza en la modalidad de explotación dentro del capitalismo ni en las relaciones existentes entre dicha modalidad y el dominio político.

En general los científicos políticos (creo que no es el caso de Quintana) tienden a separar tajantemente la esfera económica de la política. Quizá esto tenga que ver con un rechazo visceral a los enfoques deterministas, que injustamente se atribuyen a Marx, que plantean que las estructuras políticas e ideológicas están determinadas por la estructura económica y no tendrían, por así decirlo vida propia. Pero este rechazo los conduce a enfoques que desconocen los condicionamientos y los límites que establece dicha estructura y restringe su capacidad de comprensión de los fenómenos políticos de fondo. El modo de producción capitalista es un conjunto de estructuras articuladas que establecen el marco en el cual actúan y piensan los individuos de las diferentes clases sociales. Los seres humanos crean, sin consciencia, las estructuras, y éstas a su vez establecen los límites dentro de los cuales deben funcionar.

El modo de producción capitalista tiene en común con otros modos de producción que una clase social controla los medios de producción y puede poner a otra clase a su servicio, a realizar la producción directa, de la cual les queda solo una parte, viendo obligados a entregar un excedente a la clase dominante (por ejemplo, los esclavistas, los señores feudales). En estas sociedades la extracción económica del excedente se realiza directamente, mediante relaciones claras entre las clases y los individuos de la sociedad, y por medio del control de la fuerza y la violencia. El esclavo y el siervo saben que los dueños tienen un poder armado que los coacciona directamente.

En el capitalismo también hay una extracción de excedente a los trabajadores asalariados.

Las cifras del DANE lo muestran claramente todos los años en las Cuentas Nacionales: más o menos 10 millones de trabajadores asalariados elaboran todo el producto capitalista (971 billones de valor agregado en 2022), pero se quedan con poco menos de la mitad, mientras que 300 mil capitalistas se apoderan del resto, que el DANE llama excedente bruto de explotación. Esto que ocurre para el conjunto de la sociedad, pasa también en cada empresa capitalista.

Pero, aquí comienzan las diferencias con la explotación en otros modos de producción. La organización de la producción se realiza mediante relaciones de mercado, mediante compra y venta de mercancías y, dentro de estas, de la fuerza de trabajo. Los patronos capitalistas no salen a cazar esclavos en África ni a someter por la fuerza a campesinos. Simplemente les ofrecen un trabajo a cambio de un salario. Y los trabajadores que no tienen otra forma de conseguir sus medios de vida venden su fuerza de trabajo a los capitalistas y, además, se sienten contentos de poder conseguir un empleo remunerado. Es una transacción entre iguales jurídicamente. Por una parte, el poseedor de dinero que compra medios de producción en el mercado y fuerza de trabajo, y por la otra el poseedor de una mercancía particular, la fuerza de trabajo. Es un mundo de la libertad de decidir y de la igualdad entre poseedores de mercancías.

El capitalista mediante la compra de la fuerza de trabajo y los medios de producción une los factores de producción y los coordina en procesos de producción específicos. Al final del proceso es el propietario del producto, el cual vende y obtiene una ganancia, que es la finalidad de todo el proceso. Cada cual aporta lo suyo y cada cual recibe su recompensa.

Los economistas tradicionales, digamos un Juan Carlos Echeverry, un Alberto Carrasquilla, un Mauricio Cárdenas, incluso un José Antonio Ocampo, se quedan al nivel de estas relaciones entre personas jurídicamente iguales y realizan estudios muy profundos sobre el mercado laboral, pero usualmente no se hacen preguntas de fondo. ¿Por qué está organizada la sociedad mediante la compra y la venta de mercancías? ¿Por qué la fuerza de trabajo es una mercancía? ¿Por qué millones de trabajadores deben vender su fuerza de trabajo para vivir?

Un análisis un poco más profundo muestra que la sociedad capitalista está organizada a partir de productores privados que compiten entre sí buscando obtener las mayores ganancias posibles y que dentro de esta sociedad millones de personas solo cuentan con su fuerza de trabajo para vivir. No tienen medios de producción y por tanto, su margen de libertad es limitado: o consiguen un trabajo o no tienen ingresos y medios para vivir. Los defensores extremos del capitalismo ven aquí una situación ejemplar de libertad: el trabajador puede escoger no emplearse y morirse de hambre, es su decisión autónoma.

Los trabajadores sin medios de producción están forzados a trabajar para otros. La coacción no es mediante un dominio personal directo, ocurre mediante un dominio indirecto, por la fuerza muda de las circunstancias económicas. En su esencia, la sociedad capitalista es una sociedad de desiguales. Es una sociedad en la cual una clase tiene el poder fundamental y por tanto la capacidad de dominio sobre los trabajadores. ¿Cuál democracia puede existir en una sociedad de esclavos?

Y aquí aparece la segunda diferencia con otras sociedades. El dominio se fundamenta en relaciones jurídicas y políticas que garantizan la esencia de la relación de explotación. La Constitución Política prohíbe la esclavitud y la servidumbre, pero no prohíbe el trabajo asalariado. El Estado capitalista tiene como función esencial garantizar la extracción de plusvalor a los trabajadores asalariados. Se fundamenta en el reconocimiento y mantenimiento de una desigualdad esencial entre clases y seres humanos, dentro de la cual millones son trabajadores forzados. Las tendencias de la acumulación capitalista refuerzan la sumisión de la clase trabajadora al existir un ejército económico de reserva permanente. En lo fundamental el capitalismo no puede ser un sistema democrático.

El Estado no solo está estructuralmente al servicio del modo de producción capitalista, sino que el aparato estatal en sus diferentes componentes está controlado por la clase capitalista. La extensión de derechos civiles y políticos abre espacios para la participación de partidos representantes de las clases trabajadoras, pero no pueden superar determinados límites sin que se produzca una reacción.

Me parece que el asunto no es principalmente de captura del Estado por grandes capitales o por los ricos, sino el hecho de que en lo fundamental el Estado capitalista está inmerso en la lógica del modo de producción. Respeta la producción a partir de productores privados formalmente autónomos y la conversión de la fuerza de trabajo en mercancía: en otros términos reconoce jurídicamente y controla que se cumpla la dependencia forzosa de los trabajadores con respecto al mercado de trabajo.

Después de plantear que hay una condiciones estructurales determinantes como el dominio por parte de grandes capitales, la plutocracia y la concentración de poder real, me parece que las propuestas de Quintana implican un diagnóstico distinto, que se fundamenta más en ideas y actitudes, que en relaciones de poder. Por ejemplo, plantear unos principios diferentes, no insistir en los caminos que nos han llevado a la destrucción del mundo, asumir que somos frágiles y necesitamos de cuidados, repensar la economía, deshacerse del ansia de poseer y de consumir indefinidamente o comprometerse con cuidar lo que queda de mundo, son apenas ilusiones o ensueños. Lo otro son simplemente afirmaciones generales o lugares comunes, como redistribuir la riqueza, reducir las industrias perjudiciales, o construir instituciones que permitan la participación ciudadana.

Me parece que el artículo insinuaba un camino interesante que se perdió. Quizá tenía razón el editor al considerar que las soluciones propuestas son ilusas, soñadoras o utópicas.

Alberto Maldonado Copello

Foto tomada de: Filosofía&Co